

Informe Final de la Evaluación de Consistencia y Resultados del Programa Presupuestario del Ejercicio Fiscal 2024, E016-Instituciones Formadoras de Docentes

CONTENIDO

1. Introducción;
 2. Objetivo general y objetivos específicos de la evaluación;
 3. Metodología e instrumentos de recolección de información;
 4. Datos de identificación del programa evaluado;
 5. Diseño;
 6. Planeación y Orientación a Resultados
 7. Cobertura y focalización
 8. Operación
 9. Percepción de la población atendida
 10. Medición de Resultados
 11. Análisis de fortalezas, oportunidad, debilidades, amenazas y recomendaciones
 12. Conclusiones
 13. Ficha técnica
- Anexos

1. INTRODUCCIÓN;

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) es el conjunto de elementos metodológicos utilizados para establecer los objetivos de los Programas y Políticas Públicas, medir sus avances, evaluar desde su diseño hasta sus resultados y mejorar su implementación. Está organizado en dos fases:

- El seguimiento es la supervisión del avance en el cumplimiento de los objetivos y metas de los Programas y Políticas Públicas, permite obtener información sobre las acciones realizadas y, de ser necesario, hacer adecuaciones para su mejora. Esto se realiza a través de indicadores establecidos en los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño,;
- La evaluación es la valoración del diseño, operación, efecto o impacto de los Programas y Políticas Públicas. Permite obtener información acerca de las acciones del gobierno sobre una población o área específica e identificar aspectos por mejorar.

Una de las metodologías utilizadas para las evaluaciones del desempeño es la de Consistencia y Resultados (ECyR) la cual analiza sistemáticamente el diseño y desempeño global de los programas presupuestarios para mejorar su gestión y medir el logro de sus resultados con base en la matriz de indicadores.

El presente informe de evaluación desarrolla cada uno de los apartados establecidos en el Modelo de Términos de Referencia (TDR), publicados por la secretaria de finanzas y planeación, el cual consiste en seis apartados temáticos que concentran un total de 36 preguntas

El informe comienza identificando las Características del programa, en el apartado de Diseño se revisa el programa en cuanto a la definición del problema y la definición de su población objetivo, en el apartado de Planeación y Orientación a Resultados se analiza la existencia de vínculos con los diferentes instrumentos de planeación estratégica a los que está sujeto; en el apartado de

Cobertura y focalización se revisa la existencia de mecanismos para su focalización y cuantificación; en el apartado de Operación se revisan los documentos que permiten verificar la entrega de bienes y servicios a los beneficiarios; en el apartado de Percepción de la población atendida se revisa si el programa cuenta con medidas para conocer el nivel de satisfacción de los beneficiarios y en el apartado de Medición de resultados se presentan y analizan los resultados anuales de los indicadores de desempeño del programa.

Derivado de los hallazgos del análisis de cada una de las preguntas que componen el informe, se realiza el análisis de las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Oportunidades de cada apartado realizando las recomendaciones correspondientes.

Por último, se realiza la valoración final del programa con base a la sumatoria de cada valor seleccionado por pregunta de acuerdo con sus criterios. Se calcula el promedio por sección donde solo se contemplan las preguntas con valoración cuantitativa.

2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA EVALUACIÓN;

OBJETIVO GENERAL

Contar con una evaluación de consistencia y orientación a los resultados del programa E016 Instituciones Formadoras de Docentes, con el propósito de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados con base en la información generada por las unidades responsables de los programas en los formatos oficiales que para tales efectos se establezcan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como los aspectos de complementación y/o de coincidencia con otros programas presupuestarios;

1. Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
2. Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo, así como los avances presentados durante el ejercicio evaluado;
3. Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación (ROP) estatales del programa o en la normatividad

aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;

4. Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados; y
5. Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

3. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

La Evaluación de Consistencia y Resultados se divide en 7 temas, de los cuales 6 contienen un total de 36 preguntas, de acuerdo con el siguiente cuadro:

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Características del programa	N/A	N/A
Diseño	1-10	10
Planeación y Orientación a resultados	11 - 17	7
Cobertura y focalización	18 - 19	2
Operación	20 - 34	15
Percepción de la población atendida	35	1
Medición de resultados	36	1
TOTAL	36	

La evaluación se realizará mediante trabajo de gabinete, que comprende la aplicación de un conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, así como documentación pública, comúnmente denominada, metodología comúnmente denominada, análisis de gabinete.

La información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del programa será la base de la cual partirá el análisis, sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y tomando en cuenta la forma de operar de cada programa, se llevan a cabo entrevistas con las personas responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la instancia coordinadora.

Los 6 temas incluyen preguntas específicas que deben ser respondidas y sustentadas con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis.

Cada una de las preguntas debe incluir los siguientes conceptos:

- a) Pregunta;
- b) Respuesta binaria (Sí/No) o abierta:
 - Para las respuestas binarias, y en los casos en los que la respuesta sea Sí, se incluye el nivel de respuesta (incluido el número y la oración que corresponda); y
 - Las preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se responden con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.
- c) Análisis que justifique la respuesta.

Para las preguntas que deben responderse de manera binaria, se debe considerar lo siguiente:

- Cuando el programa no cuente con documentos ni evidencias para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta es No.
- Si el programa cuenta con información para responder la pregunta, la respuesta es Sí, se procede a precisar uno de los cuatro niveles de respuesta, considerando los criterios establecidos en cada nivel.
- Se responde *no aplica*, solo cuando las particularidades del programa evaluado no permitan responder a la pregunta. De presentarse el caso, se explican las causas y los motivos del por qué *no aplica*.

La recolección de la información se realizó a través de la herramienta Google Drive, son de cada una de las dependencias y entidades evaluadas subió, en formato editable, la evidencia documental solicitada.

4. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA EVALUADO;

Datos de Identificación del Programa	
Nombre:	Instituciones Formadoras de Docentes
Siglas:	E016
Dependencia:	Servicios Educativos de Quintana Roo
Año de inicio de operación:	2024
Problema o necesidad que pretende atender:	Insuficiente Ingreso de los Jóvenes a las Instituciones Formadoras de Docentes
Metas y objetivos estatales a los que se vincula:	PROGRAMA ESTATAL DE DESARROLLO 2023-2027 EJE 1: Bienestar Social y Calidad de Vida, Objetivo General. Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles. Estrategia General. Aumentar la atención educativa en las diferentes opciones, modalidades y niveles. PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR Líneas de acción

	1.2.1.2 Implementar estrategias para reducir las brechas de aprendizaje de los estudiantes de todos los niveles educativos, con énfasis en la población de mujeres, personas de comunidades indígenas y otras poblaciones en situación de vulnerabilidad. 1.2.1.6 Brindar apoyos a las y los alumnos de zonas en situación de vulnerabilidad y/o marginadas para que puedan continuar sus estudios
Descripción de los objetivos del programa, así como los bienes y/o servicios que ofrece	Propósito Las y los estudiantes ingresan a las Instituciones Formadoras de Docentes para recibir la formación docente requerida en el perfil de egreso. Componentes: C01 - Formación de alumnos en las Instituciones Formadoras de Docentes, ofertada
Presupuesto ejercido en los últimos dos años	2024 Aprobado: \$ 228,956,785.00 Modificado: \$ 261,717,935.98 Pagado: \$ 247,470,317.68

5. Diseño

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuente con la siguiente información:
 - a. El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que pueda ser revertida.
 - b. Se define la población o área de enfoque que tiene el problema o necesidad.
 - c. Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
2	● El programa presupuestario tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. ● El problema cumple con al menos una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

En relación al inciso a, el programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes, formula claramente el problema central como una situación negativa se señala que, “Insuficiente Ingreso de los Jóvenes a las Instituciones Formadoras de Docentes”, sin embargo, en el diagnóstico del problema indica “Los estudiantes inscritos en las Instituciones Formadoras de Docentes no concluyen sus estudios con

calidad y eficacia” por lo que no tiene concordancia el diagnostico con el árbol del problema.

Adicionalmente, el diagnostico indica que la conclusión de los estudios de las y los formadores no es de calidad y eficiente, mientras que en el árbol del problema se indica como problemática el insuficiente ingreso de los jóvenes a las Instituciones Formadoras de Docentes.

Como segundo criterio se tiene la población de referencia en general es el Estado de Quintana Roo, y la segmentación se realiza de la siguiente forma: población de referencia se define como todas las personas en el rango de edad de 15 años a 22 años en el estado de Quintana Roo: 263,505., La población potencial se define como: los estudiantes que egresan de la educación media superior en el estado: 18,460, y la población objetivo: Estudiantes inscritos en las Instituciones Formadoras de docentes en Quintana Roo: 1,435, esto permite identificar con claridad quiénes son los beneficiarios esperados.

En cuanto al tercer criterio y con la información proporcionada, no se menciona explícitamente un plazo específico para la revisión o actualización del problema identificado. Si bien el programa se encuentra vinculado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, lo cual sugiere un marco temporal, no queda claro si el diagnóstico será evaluado o actualizado dentro de ese periodo ni con qué frecuencia, lo cual representa una debilidad en términos de planeación estratégica.

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa, que describa de manera específica:

- a. Causas, efectos y características del problema;
- b. Cuantificación y características de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- c. Ubicación territorial de la población o área de enfoque que presenta el problema;
- d. El plazo de su revisión y su actualización.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
3	● El programa cuenta con documentos, información y/o evidencia que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender, y ● El diagnóstico cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.

Justificación:

Con relación al inciso a, el programa presupuestario cuenta con un diagnóstico donde describe de manera específica las causas, efectos y características del problema; el árbol de problemas permite visualizar:
 Causas: Alta deficiencia académica en las Instituciones Formadoras de Docentes

Efectos: Las y los adolescentes, y Jóvenes no disponen, de oportunidades educativas equitativas e inclusivas, lo cual incide en el bienestar y en el desarrollo del país.

Características del problema: estudiantes inscritos en las Instituciones Formadoras de Docentes de brindarles un servicio educativo de calidad y que se traduzca en una eficaz labor docente en la educación básica.

Sin embargo, en el documento diagnostico hace referencia a la conclusión de los estudios con baja calidad y eficiencia de los estudiantes; mientras que el problema central del árbol del problema es el Insuficiente Ingreso de los Jóvenes a las Instituciones Formadoras de Docentes; de lo anterior se puede decir que no existe congruencia el árbol del problema y el diagnostico.

Con respecto al inciso b y c, el diagnostico cumple con los criterios de cuantificación y área de enfoque del problema. Indicando lo siguiente:

Población de referencia: rango de edad de 15 años a 22 años en el estado de Quintana Roo: 263,505.

Población potencial: los que egresan de la educación media superior en el estado: 18,460

Población objetivo: Estudiantes inscritos en las Instituciones Formadoras de docentes en Q. Roo: 1,435.

El diagnóstico se enfoca específicamente en el estado de Quintana Roo, 3 instituciones Formadoras de Docentes: el Centro de Actualización del Magisterio (Chetumal), el Centro Regional de Educación Normal (Felipe Carrillo Puerto), y el Centro Regional de Educación Normal "Javier Rojo Gómez" (sede Bacalar y Unidad Cancún).

En cuanto al inciso d, a pesar de que el programa está enmarcado en el Plan Estatal de Desarrollo 2023–2027, no se especifica en el marco lógico ni en otro documento técnico el plazo o mecanismo concreto para revisar y actualizar el diagnóstico del problema.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
3	● El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo o área de enfoque. ● La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. ● Existen evidencias (estatal o nacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Justificación:

El programa presupuestario E016 cuenta con una justificación teórica y empírica documentada, sustentada en diagnósticos oficiales como la página del Sistema de Información Geográfico Educativo <https://sige.seq.gob.mx/portal/> y encuestas estatales; de igual forma

considera que los planes de estudios emitidos por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE) son actualizados de forma constantes lo que conlleva a no concluirlos con los conocimientos adecuados por el lapso programado.

Sin embargo, no se presenta evidencia formal que demuestre los efectos positivos del programa como la mejora académica en las Instituciones Formadoras de Docentes.

A. ANÁLISIS DE LA CONTRIBUCIÓN DEL PROGRAMA A LAS METAS Y ESTRATEGIAS ESTATALES

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, considerando que:

- a. Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo o área de enfoque.
- b. El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	● El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional. ● Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. ● El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Justificación:

El propósito del programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes, definido en la MIR como: "Las y los estudiantes ingresan a las Instituciones Formadoras de Docentes para recibir la formación docente requerida en el perfil de egreso", se encuentra vinculado al objetivo sectorial: "Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles"

Con relación al inciso a, existe una coincidencia entre el Propósito del programa y los objetivos sectoriales ya que ambos se enfocan en la educación de excelencia.

Mientras que en el objetivo institucional del Plan Estatal 2023-2027: es la de “Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

En cuanto a el inciso b, el logro del propósito del programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes, contribuye directamente al cumplimiento de varias metas del programa sectorial, en diferentes líneas de acción sectorial como la línea de acción 2) desarrollar acciones educativas de mejora continua para disminuir las brechas de aprendizaje en los estudiantes de todos los niveles educativos, línea 9) desarrollar acciones que faciliten el egreso optimo de los estudiantes de educación media superior y superior en el tiempo establecido.

5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Estatal de Desarrollo está vinculado el objetivo sectorial, especial o institucional relacionado con el programa?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 “Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles” se encuentra vinculado al objetivo del programa sectorial de educación “Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y

relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para favorecer el desarrollo humano integral.

Por lo que el objetivo es la de Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Al cumplirse el Propósito del Programa Presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes se contribuye al objetivo del Plan Estatal y del programa sectorial.

Por otra parte, a nivel de la MIR, se identifica que la alineación del Programa Presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes pertenece al tema Educación para el Bienestar que tiene como objetivo: Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles.

Estrategia: Aumentar la atención educativa en las diferentes opciones, modalidades y niveles.

Se concluye que el programa se encuentra debidamente alineado a los documentos de la planeación estatal, contribuyendo al logro de las metas y los objetivos que se derivan.

B. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO O ÁREA DE ENFOQUE Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO

- 6. Las poblaciones y/o áreas de enfoque, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico**

del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) *Unidad de medida*
- b) *Cuantificadas*
- c) *Metodología para su cuantificación y fuentes de información*
- d) *Se define un plazo para su revisión y actualización*

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
3	● El programa tiene definidas las poblaciones y/o áreas de enfoque (potencial y objetivo). ● Las definiciones cumplen todas las características establecidas.

Justificación:

Las poblaciones y áreas de enfoque del programa E016 Instituciones Formadoras de Docentes están definidas en el diagnóstico del problema. En relación con el inciso a, el Programa presupuestario cuenta con documentos oficiales que derivan de la etapa de construcción del problema, tal es el caso del MML -01 Diagnostico del Problema, formato donde se establecen las poblaciones en sus diversos niveles.

Mecanismos de Focalización:	Análisis estadísticos y comparativo de los indicadores educativos de los niveles de educación Media y Superior.
Población de Referencia	Personas en el rango de edad de 15 años a 22 años en el estado de Quintana Roo: 263,505.

(Universo):	
Población Potencial:	Son Estudiantes del estado de Quintana Roo que egresan de la educación media superior en el estado: 18,460
Población Objetivo:	Son Estudiantes inscritos en las Instituciones Formadoras de docentes en Q. Roo: 1,435

Con respecto al inciso b, las tres poblaciones (referencia, potencial y objetivo) están cuantificadas, con datos específicos y precisos, lo que permite dar seguimiento y planear intervenciones.

Con relación al inciso c, la metodología para la cuantificación de la población de basa en datos oficiales, lo cual garantiza confiabilidad, según datos estadísticos del Sistema de Información Geográfico Educativo (SIGE) y de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (DGESPE).

Y, por último, y en relación con el inciso d, no se identifica explícitamente un plazo definido o una frecuencia para la revisión y actualización de la información poblacional. Tampoco se señala dentro del documento de diagnóstico que establezca esta periodicidad, no se identifica evidencia de un proceso formal y periódico de revisión y actualización de esta información.

7. Existe información que permita conocer quiénes reciben los bienes y/o servicios del programa (Padrón de Beneficiarios) que:

- Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo estatal
- Incluya el bien y/o servicio otorgado
- Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.

d. Cuente con mecanismos documentados para su depuración
y actualización.

Respuesta: No

Justificación:

No es posible emitir una valoración sobre la existencia de información que permita conocer quienes reciben los bienes y/o servicios del programa, toda vez que el ente responsable que es los Servicios Educativos de Quintana Roo, no entregó información al respecto y que fue solicitada mediante oficio JIYC-0169-2025; por lo que no se cuenta con datos relacionados con el padrón de beneficiarios, sus características, que esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo, y que cuente con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

8. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	● Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP estatales o documento normativo del programa.

Justificación:

El programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes se encuentra alineada al Eje 01 - Bienestar Social y Calidad de Vida en programa Educación para el Bienestar del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, no cuenta con Regla de Operación para su ejecución toda vez que es un programa de modalidad "E"-Provisión de bienes y servicios y

no de categoría “S” -Sujetos a reglas de operación y se alinean como se muestra a continuación:

MIR		Programa Sectorial 2023-2027
Nivel	Resumen Narrativo	
Fin	Contribuir a incrementar la permanencia de las y los estudiantes de las Instituciones Formadoras de Docentes mediante estrategias de atención a la demanda y conclusión del nivel educativo.	Se vincula con el Objetivo Sectorial: “Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles” Estrategia relacionada: “Aumentar la atención educativa en las diferentes opciones, modalidades y niveles.” Líneas de acción asociadas: Línea 2. Implementar estrategias para reducir las brechas de aprendizaje de los estudiantes. Línea 6. Brindar apoyos a las y los alumnos de zonas en situación de vulnerabilidad
Propósito	Las y los estudiantes ingresan a las Instituciones Formadoras de Docentes para recibir la formación docente requerida en el perfil de egreso.	Vinculado con las siguientes líneas de acción: Línea 2. Implementar estrategias para reducir las brechas de aprendizaje de los estudiantes. Línea 6. Brindar apoyos a las y los alumnos de zonas en situación de vulnerabilidad

MIR		Programa Sectorial 2023–2027
Nivel	Resumen Narrativo	
Componentes	C01 - Formación de alumnos en las Instituciones Formadoras de Docentes, ofertada	Correspondencia con líneas de acción específicas: C01: Línea 2. Implementar estrategias para reducir las brechas de aprendizaje de los estudiantes. Línea 6. Brindar apoyos a las y los alumnos de zonas en situación de vulnerabilidad
Actividades	C01.A01 - Coordinación de actividades para mejora de la práctica docente en las Instituciones Formadoras de Docentes. C01.A02 - Coordinación de actividades para la Investigación y Posgrado en las Instituciones Formadoras de Docentes. C01.A03 - Implementación de acciones de Desarrollo Académico a figuras educativas de Instituciones Formadoras de Docentes	Reflejadas en las líneas de acción: Línea 2. Implementar estrategias para reducir las brechas de aprendizaje de los estudiantes. Línea 6. Brindar apoyos a las y los alumnos de zonas en situación de vulnerabilidad. Línea 9. Impulsar la capacitación y evaluación docente para asegurar la incorporación de la perspectiva de género,

La matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa se enlista en el Anexo 1.” Matriz de Indicadores para Resultados”.

DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

9. Las fichas técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a. Nombre
- b. Nivel de Objetivo (Resumen Narrativo)
- c. Método de Calculo
- d. Unidad de Medida
- e. Frecuencia de Medición
- f. Línea Base
- g. Metas
- h. Comportamiento del Indicador (ascendente, descendente)

Respuesta: Si

NIVEL	CRITERIOS
4	● Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

La construcción de los indicadores del programa muestra un grado de coherencia técnica y metodológica, lo que fortalece el seguimiento, monitoreo y evaluación;

Las fichas de los indicadores consideran tanto valores absolutos como porcentuales, según la naturaleza del objetivo medido.

sin embargo, el indicador CO1A01I01 - Porcentaje de actividades realizadas para la mejora de la práctica profesional docente, no es congruente con la unidad de medida del indicador como se señala, 6. Actividad.

Frecuencia de medición: Está definida de forma razonable, en su mayoría de carácter mensual, trimestral, semestral y anual, lo que favorece la oportunidad en el análisis de resultados sin perder pertinencia o precisión.

Línea base y metas: Todas las fichas incluyen información sobre el punto de partida y los resultados esperados en un periodo determinado.

En el caso del programa todos los indicadores son ascendentes.

Los indicadores del programa presupuestarios se enlistan en el Anexo 2 "Fichas de Indicadores correspondientes al programa".

10. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
-------	-----------

4

- Del 85% al 100% de las fichas técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación:

En relación con el inciso a, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario E016 muestra, en términos generales, el cumplimiento con los criterios establecidos respecto a las metas de sus indicadores. La totalidad de los indicadores cuenta con unidad de medida, lo que permite cuantificar el resultado, sin embargo en el indicador CO1A01I01 - Porcentaje de actividades realizadas para la mejora de la práctica profesional docente, no es congruente con la unidad de medida del indicador como se señala, 6. Actividad

Acerca del inciso b, las metas están orientadas a contribuir a incrementar la permanencia de las y los estudiantes de las Instituciones Formadoras de Docentes mediante estrategias de atención a la demanda y la conclusión del nivel educativo, así como la formación de alumnos en las instituciones Formadoras de docentes.

Con relación al inciso c, las metas planteadas son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa

La tabla de metas del programa se localiza en el Anexo 3 "Metas del programa".

6. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

A. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

11. La unidad responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- Contempla el mediano y/o largo plazo.
- Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta: sí

NIVEL	CRITERIOS
4	● El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

Justificación:

La unidad responsable del programa E016 Instituciones Formadoras de Docentes es la Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes y cuenta con un plan estratégico que cumple con los elementos requeridos por los lineamientos de planeación institucional. Este plan es resultado de un proceso formal e institucionalizado, ya que fue elaborado conforme a lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. Su formulación fue validada por

la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), lo que garantiza que su construcción siguió un procedimiento establecido y documentado.

Respecto al inciso b, el programa se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, al eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida vinculado al programa sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar. Dentro del plan sectorial se puede identificar objetivos a mediano y largo plazo de la agenda 2030; como el de garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

El programa E016 cumple con el criterio del inciso c, puesto que, el fin es Contribuir a incrementar la permanencia de las y los estudiantes de las Instituciones Formadoras de Docentes mediante estrategias de atención a la demanda y conclusión del nivel educativo.

Mientras que el propósito es “Las y los estudiantes ingresan a las Instituciones Formadoras de Docentes para recibir la formación docente requerida en el perfil de egreso.”;

Dicho fin y propósito del programa se encuentra identificado en el plan sectorial, debido a que es el documento guía de la unidad responsable.

Por último, con relación al inciso d, en el plan sectorial de Educación, Cultura y Deporte por el Bienestar cuenta con indicadores para medir los avances deseados de 2023-2027; mientras que para el programa E016 se cuentan con las actividades definidas en donde se puede medir de forma trimestral los avances de los resultados.

B. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

12. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a. De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b. De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c. Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d. De manera consensada, participan operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta: No

Justificación:

La entidad evaluada presenta información de la evaluación al desempeño del ejercicio fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo (SEQ).

Donde se puede visualizar tres recomendaciones realizadas sin embargo no tiene relación directa con el programa E016 Instituciones Formadoras de Docentes.

Por lo que no es posible asignar un nivel de criterio; y se puede determinar que el programa no es posible determinar que para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas;

Tampoco sigue un procedimiento establecido en un documento;

No se puede definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados;

Y así como tampoco es posible identificar que, de manera consensada, participan operadores, directores y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

13. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) de los últimos dos ejercicios previos a la evaluación, ¿Qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

La entidad evaluada presenta información de la evaluación al desempeño del ejercicio fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo (SEQ).

Donde se puede visualizar tres recomendaciones realizadas sin embargo no tiene relación directa con el programa E016 Instituciones Formadoras de Docentes.

Por lo anterior no es posible asignar un nivel de criterio; debido a del total de los aspectos susceptibles de mejora (ASM) de los últimos dos ejercicios previos a la evaluación que porcentaje ha sido solventado de acuerdo con los documentos de trabajo,

14. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo, que a la fecha se han implementado, provenientes de los Mecanismos para el Seguimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora de los Programas del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se han logrado los resultados establecidos?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

La entidad evaluada presenta información de la evaluación al desempeño del ejercicio fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo (SEQ).

Donde se puede visualizar tres recomendaciones realizadas sin embargo no tiene relación directa con el programa E016 Instituciones Formadoras de Docentes.

Por lo que no es posible definir si se han logreado los resultados establecidos de los Aspectos Susceptibles de Mejora.

15. ¿Qué recomendaciones de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios no han sido atendidas y por qué?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

La entidad evaluada presenta información de la evaluación al desempeño del ejercicio fiscal 2023 del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) de Servicios Educativos del Estado de Quintana Roo (SEQ).

Donde se puede visualizar tres recomendaciones realizadas sin embargo no tiene relación directa con el programa E016 Instituciones Formadoras de Docentes.

Por lo anterior no se puede saber que recomendaciones de las evaluaciones de los últimos dos ejercicios no han sido atendidas y por qué

16. A partir del análisis de las evaluaciones realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿Qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

No procede valoración cuantitativa

Justificación:

A partir del análisis de la información disponible y de la experiencia institucional en la operación del programa, se recomienda realizar de manera periódica evaluaciones externas de diseño y desempeño, con el fin de fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia y asegurar una mejora continua del programa.

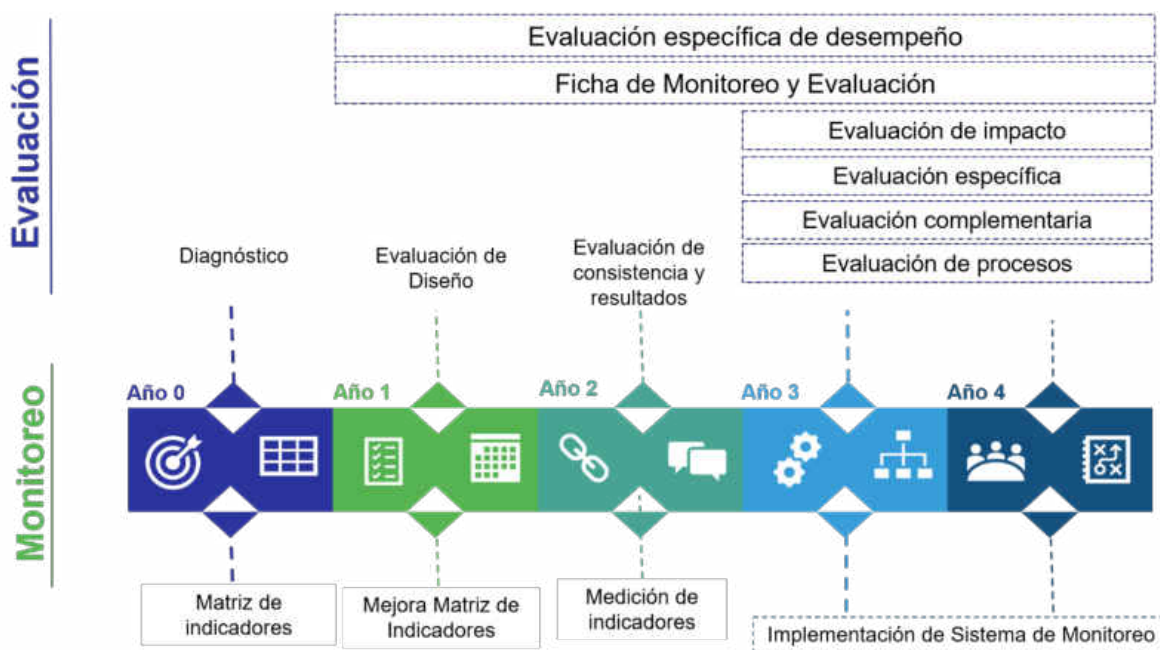
Por un lado, la evaluación de diseño resulta fundamental para revisar y, en su caso, actualizar la lógica interna del programa. Esta evaluación permite verificar que exista una adecuada correspondencia entre el problema público identificado, los objetivos planteados, los componentes del programa y los indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).

Por otro lado, la evaluación del desempeño es clave para medir los avances del programa en función de los resultados obtenidos, en relación con los recursos públicos ejercidos. Este tipo de evaluación permite analizar la eficiencia y la eficacia del gasto, el cumplimiento de metas e

indicadores, y el grado en que el programa contribuye a los objetivos del sector educativo. También ofrece una visión clara sobre áreas de mejora, buenas prácticas y decisiones estratégicas para la asignación presupuestaria.

Otro aspecto recomendable, es analizar el grado de implementación del programa presupuestario, de acuerdo con el horizonte de monitoreo y evaluación, de esta forma, será posible determinar el tipo de evaluación más recomendable para el programa presupuestario.

Horizonte de monitoreo y evaluación.



Fuente:

CONEVAL,

2025

C. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

17. El programa recolecta información acerca de:

- La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.
- Los bienes y/o servicios otorgados a las personas beneficiarios en el tiempo.
- Las características socioeconómicas de sus personas beneficiarias.
- Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
1	● El programa recolecta información acerca de uno de los aspectos establecidos.

Justificación:

Derivado del oficio de solicitud de información JIYC-0169-2025, los Servicios Educativos de Quintana Roo no proporcionó información correspondiente al punto 17, sin embargo, se analizó con la información proporcionada en relación con los demás puntos requeridos, por lo que se determinó lo siguiente:

Con relación al inciso a, se proporcionó información que permite establecer una relación de los indicadores que contribuye a los objetivos del programa sectorial de educación que es la de "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para favorecer el desarrollo humano integral; de lo

anterior se puede determinar que el programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes, coadyuba a dar cumplimiento a los objetivos del programa sectorial de educación.

En relación al inciso b, en las actividades y componentes es posible identificar los servicios que presta el programa a los beneficiarios como son la realización de talleres, cursos de actualización y capacitación, actividades culturales y deportivas que se realizan para el mejoramiento de las Instituciones Formadoras de Docentes, elaboración de proyectos de investigación, mismos que pueden ser presentados en foros académicos o en convocatorias para recibir algún tipo de financiamiento, conferencias, diplomados, intervenciones formativas, dispositivos formativos, intervenciones pedagógicas, acompañamiento, innovaciones, ferias escolares, entre otras.

Respecto a los incisos c y d del programa no es posible identificar las características socioeconómicas de las personas beneficiarias y no beneficiarias para fines de comparación.

7. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

A. ANÁLISIS DE COBERTURA

18. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- Incluye la definición de la población o área de enfoque objetivo.
- Especifica metas de cobertura anual.
- Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
2	● La estrategia de cobertura cuenta con dos de las características establecidas.

Justificación:

Derivado del oficio de solicitud de información JIYC-0169-2025 los Servicios Educativos de Quintana Roo adjunta información relativo al diagnóstico, se observa la falta de un documento específico que exponga de manera estructurada dicha estrategia; por lo que la unidad responsable proporcionó información correspondiente al punto 18 MML01 Diagnostico que contiene referencias generales a la población o área de enfoque objetivo, el programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes, tiene como estrategia de cobertura documentada la MML, dado que en ella se puede observar la población específica, misma que es determinada en base a las encuestas estales y

los diagnósticos oficiales de la página del Sistema de Información Geográfico Educativo (SIGE), para la determinación de la población objetivo a atender.

Con relación al inciso b y c, el programa presupuestario E016, también establece como documento de estrategia la matriz y ficha de indicadores, mismas que plantean las metas anuales que se desean alcanzar, así como las metas de media y largo plazo, siendo congruente con el diseño y diagnóstico del programa. Mientras que el diagnóstico que presenta la entidad no es posible determinar las metas anuales, así como las que son a mediano y largo plazo.

Respecto al inciso c, no es posible determinar si es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa, puesto que no se cuenta con un documento que cuente con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo. Por lo que no existe forma de comparación.

19. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

La entidad presenta como documento que cuenta con mecanismos para identificar su población o área de enfoque el MML01 diagnóstico.

El programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes, tiene como mecanismos para la identificación de su población objetivo las encuestas estales y los diagnósticos oficiales de la página del Sistema

de Información Geográfico Educativo (SIGE), para la determinación de la población objetivo a atender.

8. OPERACIÓN

A. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS ROP O
NORMATIVIDAD APLICABLE

20. Describa el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir, los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0169-2025 los Servicios Educativos de Quintana Roo no proporcionó información que describa detalladamente el proceso general para cumplir con los bienes y los servicios La única fuente disponible relacionada con la estructura del programa es la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en donde se puede identificar los siguiente:

Cada componente de la Matriz de indicadores para resultados cuenta con un procedimiento para la selección de los beneficiarios.

Las actividades que realiza se presentan mediante la siguiente esquematización:

Componente	Actividad:	Proceso de la actividad:
C01 - Formación de alumnos en las Instituciones Formadoras de	C01.A01 - Coordinación de actividades para mejora de la práctica docente en las Instituciones Formadoras de	La unidad responsable del programa E016, se coordinará con las escuelas formadoras de docentes del estado de

Componente	Actividad:	Proceso de la actividad:
Docentes, ofertada	Docentes.	Quintana Roo para determinar
	C01.A02 - Coordinación de la manera en que el programa actividades para la llevará a cabo cada actividad Investigación y Posgrado en las que tiene estipulado.	
	Instituciones Formadoras de Sin embargo, no se describe de Docentes.	forma detallada la coordinación
	C01.A03 - Implementación de de actividades A01 y A02, acciones de Desarrollo tampoco se describe la Académico a figuras educativas implementación de acciones de Instituciones Formadoras de de desarrollo académico.	
	Docentes.	

Es importante mencionar que el programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes, no cuenta con reglas de operación. Sin embargo, se sugiere la realización de una esquematización detallada del proceso de cada actividad llevada a cabo que contribuye al logro del fin principal del programa E016.

SOLICITUD DE APOYOS (PARA PROGRAMAS QUE OTORGUEN APOYOS/SUBSIDIOS)

21. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)?

Respuesta: No

NIVEL	CRITERIOS
1	● El programa cuenta con información sistematizada, pero esta no permite conocer la demanda total de apoyos ni las características de los solicitantes.

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0169-2025 los Servicios Educativos de Quintana Roo no proporcionó información que describa detalladamente si el programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes (socioeconómicas en el caso de personas físicas.

Por lo que se puede decir que el programa presupuestario E016 no presenta información sistematizada que permita conocer la demanda total de la formación de alumnos en las instituciones formadoras de docentes; por lo consiguiente, no se logra identificar las características socioeconómicas de los solicitantes.

22.Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- Corresponden a las características de la población objetivo.
- Existen formatos definidos.
- Están disponibles para la población objetivo.
- Están apegados a los documentos normativos del programa.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0169-2025, los Servicios Educativos de Quintana Roo no proporcionó datos sobre los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. En consecuencia, el programa presupuestario E016 *Instituciones Formadoras de Docentes* carece de procedimientos establecidos para atender dichas solicitudes que cumplan con las características de la población objetivo, con formatos definidos, disponibles para dicha población y alineados a los documentos normativos del programa.

Cabe resaltar que el programa E016 Instituciones Formadoras de Docentes en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

23.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0169-2025, los Servicios Educativos de Quintana Roo no proporcionó datos sobre los mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. En consecuencia, el programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes carece de mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que cumplan con las características de ser estandarizados, sistematizados y cuya difusión sea pública.

Cabe resaltar que el programa E016 Instituciones Formadoras de Docentes en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

24. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a. Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c. Están sistematizados.
- d. Están difundidos públicamente.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0169-2025, los Servicios Educativos de Quintana Roo no proporcionó información para verificar los procedimientos para la selección de beneficiarios que cumpla con las características de los criterios de elegibilidad, que se encuentren estandarizados, es decir, que sean utilizados por todas las instancias ejecutoras, que se encuentre sistematizado y que estén difundidos públicamente.

Cabe resaltar que el programa E016 Instituciones Formadoras de Docentes en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

25.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

El programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes se alinea al programa sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar, debido a que es un programa de tipo E Prestación de Servicios Públicos no cuenta con reglas de operación; por lo que no se logra identificar si cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de personas beneficiarias que cuenten con las siguientes características:

- Permita identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos
- Estén estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- Estén sistematizados y;
- Sean conocidos por operadores del programa responsable del proceso de selección de proyectos y/o personas beneficiarias.

Cabe resaltar que el programa E016 Instituciones Formadoras de Docentes en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”- Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

TIPOS DE APOYOS

26. Los procedimientos para otorgar los apoyos, bienes o servicios a las personas beneficiarias tienen las siguientes características:

- a. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- b. Están sistematizados.
- c. Están difundidos públicamente.
- d. Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0169-2025, los Servicios Educativos de Quintana Roo no proporcionó información para verificar los procedimientos para otorgar los servicios a las personas beneficiarias que se encuentren estandarizados, es decir; que sean utilizados por todas las instancias ejecutores, que se encuentren sistematizados, que estén difundidos públicamente y que estén apegados al documento normativo del programa.

Cabe resaltar que el programa E016 Instituciones Formadoras de Docentes en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

27. El programa cuenta con mecanismos documentos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos, bienes o servicios a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a. Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.

- b. Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- c. Están sistematizados.
- d. Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta: No Aplica

Justificación:

Derivado de la solicitud de información JIYC-0169-2025 los Servicios Educativos de Quintana Roo no proporcionó información, por lo que se puede decir que el programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes no cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de los servicios a beneficiarios y que tengan las siguientes características:

- Permiten identificar si los apoyos a entregar son de acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutores.
- Están sistematizados.
- Son conocidos por operadores del programa.

Cabe resaltar que el programa E016 Instituciones Formadoras de Docentes en todas sus Dimensiones al ser categorizado como tipo “E”-Provisión de bienes y servicios no se encuentra “obligado” a contar con Reglas de Operación donde se definan criterios operativos.

MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

28. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos dos años que hayan permitido

agilizar el proceso de entrega de bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios?

No procede valoración cuantitativa

Justificación:

El programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes no cuenta con reglas de operación; sin embargo, se alinea al eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida y al programa sectorial de Educación, Cultura y Deporte, no obstante, en los documentos antes mencionados no se considera el proceso de entrega de servicios a los beneficiarios. De igual forma la entidad no presenta ningún documento que identifique el proceso o los cambios que haya tenido para agilizar el proceso de entrega d bienes, servicios o apoyo a los beneficiarios.

ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

29.¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a las personas beneficiarias y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes de acuerdo con los Servicios Educativos de Quintana Roo, enfrenta como principal problema que enfrenta es la transferencia de los recursos financieros por parte de la Secretaría de Finanzas y Planeación, el tiempo que tarda en llegar el recurso para que pueda ser ejecutado en los plazos

que ya se tiene determinado, esto afecta en el cumplimiento de las metas en la entrega de bienes y servicios a su población objetivo.

REGISTRO DE OPERACIONES PROGRAMÁTICAS Y PRESUPUESTALES

30. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) *Gastos en operación: Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).*
- b) *Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.*
- c) *Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a*

un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).

d) Gasto unitario: Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	● El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

Justificación:

El programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes tiene un presupuesto aprobado para el ejercicio 2024 de \$228,956,785.00, teniendo una ampliación de \$32,761,150.98, y que presenta un presupuesto disponible de \$261,717,935.98 de los cuales se devengaron \$249,399,294.69; de lo anterior el gasto se dividió de la siguiente manera:

Concepto	Monto	Descripción
Gastos de Operación	\$197,229,975.30	
Gastos directos	169,204,770.66	Recurso asignado necesario para el cumplimiento de las actividades y metas establecidas
Gastos Indirectos	28,025,204.64	Recurso asignado necesario para el cumplimiento de las actividades y metas establecidas Permiten aumentar la eficiencia, forman parte

		de los procesos de apoyo.
Gastos en Mantenimiento	\$5,170,059.79	Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo
Gastos en Capital	\$46,999,259.60	Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año
Gasto Unitario	\$3,522.57	$202,400,035.09/57,458=$ Gastos totales/población atendida (gastos totales=gastos en operación + gastos en mantenimiento).

El desglose del gasto del programa se encuentra en el anexo 5.

31. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

El programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes tuvo un presupuesto aprobado de \$228,956,785.00 con las siguientes fuentes de financiamiento para lograr la realización de las metas programadas:

Fuente de Financiamiento	Importe Asignado
Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024	\$30,838,082.00
Ingresos Propios del Sector Paraestatal 2024	\$15,753,245.00
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS) 2024	\$1,233,518.00
Fondo de Impuesto Sobre la Renta (FISR) 2024	\$50,464,000.00

Fuente de Financiamiento	Importe Asignado
Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) 2024	\$130,667,940.00
Total	\$228,956,785.00

B. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

32.Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta: Sí

NIVEL	CRITERIOS
4	● Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0169-2025, los Servicios Educativos de Quintana Roo no proporcionó información relacionada a la

pregunta número 32; sin embargo, la entidad se alinea al Sistema de Integración Programática y Presupuestal (SIPRES), en donde se considera que es un sistema con fuente de información confiable que permite verificar o validar la información capturada.

De igual forma el sistema tiene establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.

Así como proporciona información al personal involucrado en el proceso correspondiente.

C. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

33.¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Componentes y Actividades) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

De acuerdo con la información proporcionada por los Servicios Educativos de Quintana Roo, se puede verificar que el avance de los indicadores de servicios y de resultados cumplen con sus metas al 100%.

Los resultados a nivel fin tuvieron un avance del 98.258% esto significa que, 12 de cada 100 estudiantes de educación superior, abandonan sus estudios antes de concluir el ciclo escolar, lo que se traduce en que 6,298 estudiantes, no continuaron su educación superior de los 51,715 que se encuentran inscritos en el sistema educativo.

Los avances se presentan en el Anexo 6 “Avance de los indicadores respecto de sus metas

D. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

34. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a. Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b. Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c. Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d. La dependencia o entidad que opera el programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a su vez genera las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

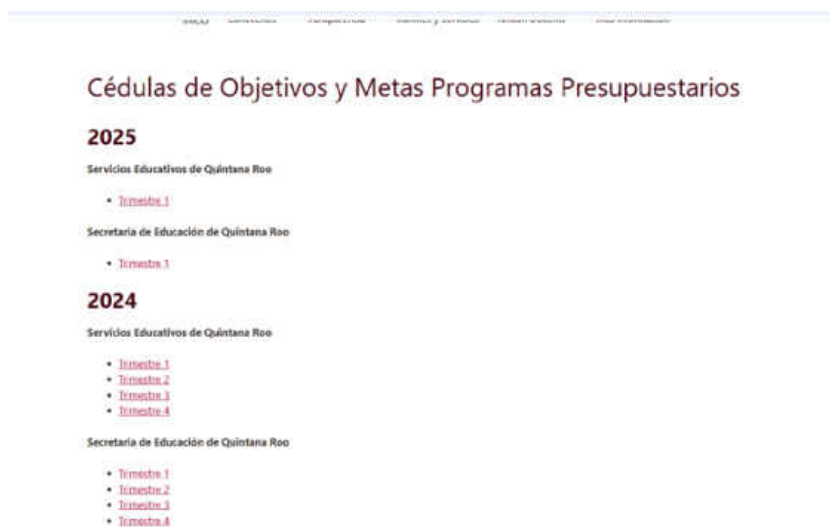
NIVEL	CRITERIOS
2	● Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen dos de las características establecidas.

Justificación:

Respecto al inciso a, el programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes es un programa de tipo E-Prestación de

Servicios Públicos, por lo que no cuenta con reglas de operación; sin embargo, el programa se encuentra alienada al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027, se alinea al programa sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar y se encuentran publicados en la página oficial de la Secretaría de Educación de Quintana Roo.

Los resultados del avance del programa se encuentran actualizados de forma trimestral y son publicados en la página oficial de la Secretaría de Educación, por lo que cumple con las características del inciso b;



Respecto al inciso c, el programa presupuestario E016 no cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información.

Y, por último, de acuerdo con el inciso d, la entidad que opera el programa no presenta evidencia que propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones pública y a su vez genere las condiciones que permitan que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable

9. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

35.El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a. Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
- b. Corresponden a las características de sus beneficiarios.
- c. Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta: No

NIVEL	CRITERIOS
1	● Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida no tienen al menos la característica a

Justificación:

En respuesta a la solicitud de información JIYC-0169-2025, los Servicios Educativos de Quintana Roo no proporcionó información relacionada con el programa presupuestario E016 de los instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

no se logra identificar que la aplicación sea realizada de manera que no se induzca las respuestas, que correspondan a las características de sus beneficiarios y que los resultados que arrojan son representativos.

10. MEDICIÓN DE RESULTADOS

36.¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Propósito y Componentes?

- a. Con indicadores de la MIR.
- b. Con información de estudios o evaluaciones rigurosas estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares.
- c. Con hallazgos de evaluaciones externas.

No procede valoración cuantitativa.

Justificación:

Respecto al inciso a, el programa presupuestario se informa de forma trimestral respecto a los avances de los indicadores de desempeño de la MIR, y que de igual forma son evaluados de forma anual, con el fin de verificar el cumplimiento de las metas programadas, estos avances se documentan y son publicados en la página oficial de la Secretaría.

Respecto al inciso b, la entidad no presenta evidencia respecto a los resultados con información de estudios o evaluaciones estatales o nacionales que muestran el impacto de programas similares al E016 Instituciones Formadoras de Docentes.

Y, por último, el programa presupuestario no ha tenido evaluaciones externas, por lo tanto, no cuentan con hallazgos a considerar para la mejora del programa en cuestión.

11. ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDAD, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

En la siguiente tabla se presenta las principales Fortalezas, Oportunidades, Amenazas y recomendaciones derivadas del análisis realizado al programa presupuestarios E016 Instituciones Formadoras de Docentes, donde se enlistan los hallazgos identificados en el proceso de evaluación de cada sección; de igual forma se presentan las recomendaciones para cada apartado.

Tabla: “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
Diseño	El programa presenta una adecuada alineación al PED 2023-2027 así como al Programa Sectorial.	4	N/A
OPORTUNIDAD			
N/A	Las recomendaciones realizadas en esta evaluación pueden ser utilizadas en lo subsecuente para la mejora del programa presupuestario	N/A	Dar seguimiento a los ASM.
Operación	El programa puede implementar manuales o procedimientos apegados a los componentes del programa.	22-34	Implementar manuales de procedimientos que describan el programa presupuestario.
Planeación y Orientación a Resultados	El programa no cuenta con evaluaciones externas que evalúen el diseño y la operación del	12	N/A

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
	programa.		
DEBILIDAD			
Diseño	El árbol de problema no es congruente con el diagnostico, no cuenta con causas relacionada a la problemática a resolver respecto al propósito del programa.	1	Valorar la orientación del problema central de forma que sea congruente con el propósito del programa.
Diseño	El diagnostico de problema, no cuenta con un plazo de revisión y actualización	2	Establecer en un documento el plazo para la revisión y actualización basada en documentos oficiales.
Diseño	El programa presupuestario E0167 no cuenta con un padrón de beneficiario	7	Considerar un padrón de beneficiario.
Diseño	El indicador mide valores porcentuales, sin embargo, la unidad de medida se define como actividad	9	Redireccionar la unidad de medida al indicador.
Operación	El programa no cuenta con un documento que describa el proceso del programa para entrega del bien o servicio	20	Incluir un documento en donde se detalle de forma esquematizada el proceso del programa.
Operación	El programa no cuenta con evidencia de la participación ciudadana en la toma de decisiones publica	34	Considerar la participación ciudadana con el fin de mejorar los resultados del programa.
AMENAZA			
Planeación y Orientación Resultados	El programa no cuenta con evaluaciones externas que evalúen el diseño y la operación del programa.	12	No se puede verificar que el programa este cumpliendo con su objetivo.

12.CONCLUSIONES

El programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes tiene como fin la de contribuir a incrementar la permanencia de las y los estudiantes de las Instituciones Formadoras de Docentes mediante estrategias de atención a la demanda y conclusión del nivel educativo; en el desarrollo de esta evaluación que se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por los Servicios Educativos, donde se puede concluir que la ejecución del programa se alinea al PED 2023-2027, específicamente al eje 1 Bienestar Social y Calidad de Vida y al programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar donde al cumplir el propósito del programa coadyuva al propósito del PED.

Diseño

Dentro del apartado de Diseño se pudo identificar que el problema central del árbol del problema cuenta con deficiencia, esto porque se indica el insuficiente ingreso de los jóvenes a las instituciones formadoras de docentes mientras que el propósito del programa es recibir la formación de la docente requerida en el perfil de egreso. Como se puede observar por un lado se tiene el insuficiente ingreso y por el otro es la calidad de la formación docente.

Se cuenta con un diagnóstico del problema que identifica las causas, efectos y las características del problema, sin embargo, no se establece explícitamente un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico.

El programa presupuestario E016 no cuenta con un padrón de beneficiario.

Los indicadores están alineados con los niveles de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades), lo cual permite estructurar un sistema lógico de seguimiento al desempeño. Sin embargo, el indicador mide valores porcentuales y la unidad de medida se define como actividad.

Recomendaciones del apartado de Diseño:

- Valorar la orientación del problema central de forma que sea congruente con el propósito del programa.
- Establecer un plazo para la revisión o actualización del diagnóstico del problema.
- Verificar que se cuente con el padrón de beneficiarios
- Redireccionar la unidad de medida al indicador.

Planeación y Orientación a Resultados

El programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes cuenta con un plan estratégico que cumple con los elementos requeridos por los lineamientos de planeación institucional. Este plan es resultado de un proceso formal e institucionalizado, ya que fue elaborado conforme a lo dispuesto por la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo. Su formulación fue validada por la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN), lo que garantiza que su construcción siguió un procedimiento establecido y documentado.

El programa presupuestario no cuenta con evaluaciones externas que puedan dar un panorama de la evolución o mejoras que haya tenido, por

lo que los Aspectos Susceptibles de Mejora de esta evaluación es importante para mejorar los procesos, diseño y resultados del programa.

Cobertura y Focalización

La entidad presenta como documento para identificar la población objetivo el MML01 Diagnostico, en donde el programa presupuestario tiene identificada su población objetivo mediante encuestas estatales y los diagnósticos oficiales de la página del Sistema de Información Geográfico Educativo (SIGE), sin embargo adicional a eso no se cuenta con algún otro documento con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo en donde se defina la población objetivo, se especifique las metas de cobertura anual de mediano y largo plazo.

Recomendaciones del apartado de cobertura y focalización:

- No se cuenta con un documento con estrategias de cobertura para atender a su población objetivo.

Operación

El programa presupuestario E016 no cuenta con los procesos para la entrega de los servicios; para la verificación del procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes del servicio, de igual forma no se cuenta con los procedimientos para la selección de beneficiarios, aunque en este caso los estudiantes inscritos a las instituciones formadoras de docentes son los beneficiarios del servicio y deben cumplir con los requisitos mínimos para formar parte.

Recomendaciones del apartado de operación:

- Implementar mecanismos de procesos para mejorar la atención de los beneficiarios.

Percepción de la Población Atendida

El programa presupuestario E016 Instituciones Formadoras de Docentes no cuenta con instrumentos establecidos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.

Recomendaciones del apartado de percepción de la población atendida:

- Implementar encuestas regulares para conocer la opinión de los beneficiarios sobre el servicio, donde se permita proporcionar comentarios y sugerencias para mejorar.

Medición de Resultados

El programa presupuestario se informa de forma trimestral respecto a los avances de los indicadores de desempeño de la MIR, estos avances se documentan y son publicados en la página oficial de la Secretaría, donde se permite determinar si se ha alcanzado la meta establecida para el ejercicio fiscal, mismo que para el ejercicio 2024 a nivel fin se tuvo un avance del 98.258%, a nivel propósito se tuvo un avance de 555.007% y a nivel componente un 104.918%.

Tabla "Valoración final del programa"

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Características del programa	N/A	
Diseño	3	

SECCIONES DE LA EVALUACIÓN	NIVEL PROMEDIO POR SECCIÓN	JUSTIFICACIÓN
Planeación y orientación a resultados	1.25	El programa presupuestario no ha sido sujeto a evaluaciones anteriores por lo que en este apartado no le aplica.
Cobertura y focalización	2	No se cuenta con un documento con estrategias de cobertura para atender a su población objetivo.
Operación	2.75	
Percepción de la población atendida	1	El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida
Medición de resultados	N/A	
VALORACIÓN FINAL	2	

13.FICHA TÉCNICA

Nombre del despacho evaluador	Persona Física Lic. Javier Isidro Yam Cahuil
Nombre de la persona coordinadora	Lic. Javier Isidro Yam Cahuil
Nombres de las principales personas colaboradoras (despacho evaluador)	C.P.C. Kenneth Josué -Valdovinos Cocom C.P. Naomi Kin Cárdenas Magaña
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Dirección de Evaluación del Desempeño de la Subsecretaria de Planeación de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo
Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	C. Taryn Romina Espinoza Hernández
Tipo de contratación de la instancia evaluadora	Adjudicación Directa
Costo total de la evaluación (número y letra)	\$270,000.00



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

ANEXOS

ANEXO 1: “MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Programa Presupuestario			
Programa Presupuestario:	E016 - Instituciones Formadoras de Docentes	Unidad Responsable:	1301-2214 - Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
01 - BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA	Educación para el Bienestar.	01-02 - Incrementar el ingreso, permanencia y egreso de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores a una educación de excelencia en las diferentes opciones, modalidades y niveles.	01-02-01 - Aumentar la atención educativa en las diferentes opciones, modalidades y niveles.

Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
02 - PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA EL BIENESTAR	Sectorial	Educación y Capacitación para el Bienestar	02-01 - Incrementar la atención educativa y el egreso de las niñas y los niños, jóvenes y adultos quintanarroenses, con equidad, inclusión, excelencia y mayor bienestar en los centros educativos con ambientes dignos.	02-01-01 - Generar condiciones que favorezcan la atención focalizada de la población quintanarroense en los diferentes servicios y modalidades educativas y de capacitación.

Alineación Funcional			
Finalidad:	2 - Desarrollo Social	Función:	25 - Educación

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a incrementar la permanencia de las y los estudiantes de las Instituciones Formadoras de Docentes mediante estrategias de atención a la demanda y conclusión del nivel educativo.	PED02I3 - Tasa de abandono escolar de educación superior	Estadística de inicio del formato 911, SEQ. Dirección de Planeación, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/	Las y los estudiantes permanecen y concluyen su nivel académico
Propósito	P - Las y los estudiantes ingresan a las Instituciones Formadoras de Docentes para recibir la formación docente requerida en el perfil de egreso.	O201O13 - Tasa de variación de educación superior	Estadística de inicio del formato 911, Dirección de Planeación, SEQ, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/ Dirección de planeación, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/	Los estudiantes egresados de la educación media superior se inscriben a las instituciones formadoras de docentes.
Componen te	C01 - Formación de alumnos en las Instituciones Formadoras de Docentes, ofertada	CO1I01 - Porcentaje de estudiantes egresados de las Instituciones Formadoras de Docentes con promedio igual o mayor de 8.5.	Expedientes en las áreas de control escolar de las Instituciones Formadoras de Docentes, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes, Anual, SEQ, Expedientes en las áreas de control escolar de las Instituciones Formadoras de Docentes, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual	Los estudiantes se inscriben a las instituciones formadoras de docentes.
Actividad	C01.A01 - Coordinación de actividades para mejora de la práctica docente en las Instituciones Formadoras de Docentes	CO1A01I01 - Porcentaje de actividades realizadas para la mejora de la práctica profesional docente.	Expedientes en las áreas de control escolar de las Instituciones Formadoras de Docentes, SEQ Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes, Trimestral, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual	Los estudiantes y personal docente participan en las acciones para la mejora de su práctica profesional.
Actividad	C01.A02 - Coordinación de actividades	CO1IA02I01 - Porcentaje de	Expedientes de las subdirecciones académicas de las	El personal docente de las Instituciones



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Formato 4 x 4				
Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
	para la Investigación y Posgrado en las Instituciones Formadoras de Docentes.	actividades para el fomento de proyectos de Investigación realizados.	Instituciones Formadoras de Docentes, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes, SEQ, Trimestral, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual	Formadoras de Docentes realizan investigación y se inscriben en los posgrados ofertados.
Actividad	C01.A03 - Implementación de acciones de Desarrollo Académico a figuras educativas de Instituciones Formadoras de Docentes	C01IA03I01 - Porcentaje de figuras educativas de Instituciones Formadoras de Docentes Públicas atendidas con acciones de Desarrollo Académico.	Estadística 911, Coordinación General de Planeación, resultados de diagnósticos. https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual Dirección de Innovación y Desarrollo Académico, Trimestral, SEQ, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual	Las figuras educativas participan y concluyen las acciones de Desarrollo Académico.

ANEXO 2 “FICHAS DE INDICADORES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA”

INDICADORES				
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Programa Presupuestario		E016 - Instituciones Formadoras de Docentes		
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1301-2214 - Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes		
Nivel de Objetivo (Fin)		F - Contribuir a incrementar la permanencia de las y los estudiantes de las Instituciones Formadoras de Docentes mediante estrategias de atención a la demanda y conclusión del nivel educativo.		
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador		PED02I3 - Tasa de abandono escolar de educación superior		
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Número estimado de alumnos que abandonan la escuela entre ciclos escolares consecutivos antes de concluir el nivel o tipo educativo por cada cien alumnos matriculados al inicio del ciclo escolar. En algunos casos, la tasa de abandono escolar toma valores negativos, esto se debe a la presencia de alumnos de otras cohortes escolares, cuya aparición puede deberse a las reinserciones, a la migración interestatal, entre tipos de sostenimiento y/o entre tipos de servicio o modelo educativo.		1301-2317 - Dirección de Planeación		
Método de Cálculo	(((Matrícula inicial de superior en el ciclo escolar t – Alumnos egresados de superior en el ciclo escolar t) – (Matrícula inicial de superior en el ciclo escolar t+1 – Alumnos de nuevo ingreso a primero de superior en el ciclo escolar t+1)) / Matrícula inicial de superior en el ciclo escolar t) x 100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Estadística de inicio del formato 911, SEQ.			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Planeación, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	226 - Porcentaje	SI



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Programa Presupuestario		E016 - Instituciones Formadoras de Docentes		
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1301-2214 - Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes		
Nivel de Objetivo (Propósito)		F.P - Las y los estudiantes ingresan a las Instituciones Formadoras de Docentes para recibir la formación docente requerida en el perfil de egreso.		
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador		0201013 - Tasa de variación de educación superior		
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
La tasa de variación se define como el cambio en porcentaje de una misma variable en dos periodos de tiempo consecutivos. La tasa de variación en educación superior mide el aumento o disminución en términos porcentuales de los alumnos inscritos en educación superior al inicio de un ciclo escolar con relación a los alumnos inscritos en el mismo nivel educativo en el ciclo escolar inmediato anterior. Este indicador puede arrojar valores porcentuales positivos o negativos, el porcentaje positivo indica que la matrícula de educación superior tuvo un incremento del valor porcentual con respecto a la matrícula del ciclo escolar inmediato anterior y el porcentaje negativo indica que la matrícula tuvo un decremento del valor porcentual con respecto a la matrícula del ciclo escolar inmediato anterior.		1301-2317 - Dirección de Planeación		
Método de Cálculo		((Total de alumnos matriculados en educación superior al inicio del ciclo escolar t / Total de alumnos matriculados en educación superior al inicio del ciclo escolar t-1)-1) x 100.		
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación		Estadística de inicio del formato 911, Dirección de Planeación, SEQ, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/		
Responsable y Liga de Acceso:		Dirección de planeación, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual/		
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
ESTRATÉGICO	EFICACIA	ANUAL	272 - Tasa de Variación	SI

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Programa Presupuestario	E016 - Instituciones Formadoras de Docentes
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1301-2214 - Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes
Nivel de Objetivo (Componente)	F.P.C01 - Formación de alumnos en las Instituciones Formadoras de Docentes, ofertada
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Indicador	CO1I01 - Porcentaje de estudiantes egresados de las Instituciones Formadoras de Docentes con promedio igual o mayor de 8.5.			
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Son los Estudiantes que egresan con un promedio igual o mayor a 8.5 de las Instituciones Formadoras de Docentes del Estado.		1301-2330 - Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes		
Método de Cálculo	(Número estudiantes egresados de las Instituciones Formadoras de Docentes con promedio igual o mayor de 8.5 en el año t/Total de estudiantes egresados de las Instituciones Formadoras de Docentes en el año t) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Expedientes en las áreas de control escolar de las Instituciones Formadoras de Docentes, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes, Anual, SEQ, Expedientes en las áreas de control escolar de las Instituciones Formadoras de Docentes, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	SEMESTRAL	226 - Porcentaje	SI

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Programa Presupuestario		E016 - Instituciones Formadoras de Docentes		
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1301-2214 - Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes		
Nivel de Objetivo (Actividad)		F.P.CO1.A01 - Coordinación de actividades para mejora de la práctica docente en las Instituciones Formadoras de Docentes		
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador		CO1A01I01 - Porcentaje de actividades realizadas para la mejora de la práctica profesional docente.		
Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Se refiere a la realización de talleres, cursos de actualización y capacitación, actividades culturales y deportivas que se realizan para el mejoramiento de las Instituciones Formadoras de Docentes.		1301-2330 - Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes		
Método de Cálculo		(Número de actividades realizadas para el mejoramiento de las Instituciones Formadoras de Docentes en el año t/ Total de actividades programadas para el mejoramiento de las Instituciones Formadoras de Docentes en el año t) *100		
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación		Expedientes en las áreas de control escolar de las Instituciones Formadoras de Docentes, SEQ		
Responsable y Liga de Acceso:		Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes, Trimestral, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual		
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	6 - Actividad	NO



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Programa Presupuestario		E016 - Instituciones Formadoras de Docentes		
Unidad Responsable del Programa Presupuestario		1301-2214 - Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes		
Nivel de Objetivo (Actividad)		F.P.C01.A02 - Coordinación de actividades para la Investigación y Posgrado en las Instituciones Formadoras de Docentes.		
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR				
Indicador		CO1IA02I01 - Porcentaje de actividades para el fomento de proyectos de Investigación realizados.		
Descripción			Unidad Responsable de la Fuente del Indicador	
Se refiere a las actividades que se coordinaran para que los docentes participen en el proceso de elaboración de proyectos de investigación, mismos que pueden ser presentados en foros académicos o en convocatorias para recibir algún tipo de financiamiento.			1301-2330 - Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes	
Método de Cálculo		(Porcentaje de actividades para el fomento de proyectos de Investigación realizados /Total de actividades programadas para fomentar la Investigación en las Instituciones Formadoras de Docentes en el año t) *100		
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación		Expedientes de las subdirecciones académicas de las Instituciones Formadoras de Docentes, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual		
Responsable y Liga de Acceso:		Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes, SEQ, Trimestral, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual		
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	NO

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
Programa Presupuestario	E016 - Instituciones Formadoras de Docentes
Unidad Responsable del Programa Presupuestario	1301-2214 - Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes
Nivel de Objetivo (Actividad)	F.P.C01.A03 - Implementación de acciones de Desarrollo Académico a figuras educativas de Instituciones Formadoras de Docentes
IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
Indicador	CO1IA03I01 - Porcentaje de figuras educativas de Instituciones Formadoras de Docentes Públicas atendidas con acciones de Desarrollo Académico.



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Descripción		Unidad Responsable de la Fuente del Indicador		
Son las figuras educativas académicas de las Instituciones Formadoras de Docentes Públicas que presentan necesidades de apoyo académico y que se les brinda a través de la implementación de acciones como son: cursos, talleres, conferencias, diplomados, intervenciones formativas, dispositivos formativos, intervenciones pedagógicas, acompañamiento, innovaciones, ferias escolares, entre otras.		1301-3404 - Dirección de Innovación y Desarrollo Académico		
Método de Cálculo	(Número de figuras educativas de Instituciones Formadoras de Docentes Públicas atendidas con acciones de desarrollo académico en el año t / Número de figuras educativas de Instituciones Formadoras de Docentes Públicas focalizadas con necesidad de apoyo académico en el año t) *100			
Referencias Adicionales				
Medios de Verificación	Estadística 911, Coordinación General de Planeación, resultados de diagnósticos. https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual			
Responsable y Liga de Acceso:	Dirección de Innovación y Desarrollo Académico, Trimestral, SEQ, https://qroo.gob.mx/seq/medios-de-verificacion-de-la-planeacion-anual			
Categoría	Dimensión	Periodicidad	Unidad de Medida del Indicador	¿Es para Cuenta Pública?
GESTIÓN	EFICACIA	TRIMESTRAL	226 - Porcentaje	NO



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

ANEXO 3 “METAS DEL PROGRAMA”

Nombre del programa	E016 Instituciones Formadoras de Docentes
Modalidad	E- Prestación de Servicios Públicos
Dependencia/Entidad	Servicios Educativos de Quintana Roo
Unidad responsable	Coordinación General de Instituciones Formadoras de Docentes
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Contribuir a incrementar la permanencia de las y los estudiantes de las Instituciones Formadoras de Docentes mediante estrategias de atención a la demanda y conclusión del nivel educativo.	12,390	Si		Si		Si		



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Nivel de	Nombre del	Meta	Unidad	Justificación	Orientada a	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de
Propósito	Las y los estudiantes ingresan a las Instituciones Formadoras de Docentes para recibir la formación docente requerida en el perfil de egreso.	.68	Si		Si		Si		
Compone nte	Porcentaje de estudiantes egresados de las Instituciones Formadoras de Docentes con promedio igual o mayor de 8.5.	75,123	Si		Si		Si		



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C. YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Nivel de	Nombre del	Meta	Unidad	Justificación	Orientada a	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de
Actividad	C01.A01 - Porcentaje de actividades realizadas para la mejora de la práctica profesional docente.	100,000	Si	No es congruente con el indicador, debido a que se está midiendo en porcentaje y no como actividad.	Si		Si		
Actividad	C01.A02 - Porcentaje de actividades para el fomento de proyectos de Investigación realizados.	100,000	Si		Si		Si		
Actividad	C01.A03 - Porcentaje de figuras educativas de Instituciones Formadoras de Docentes Públicas atendidas con acciones de	100,000	Si		Si		Si		



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Nivel de	Nombre del	Meta	Unidad	Justificación	Orientada a	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de
	Desarrollo Académico.								



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

ANEXO 5 “GASTOS DESGLOSADOS DEL PROGRAMA”:

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios Personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$123,222,249.69	Gastos de operación/directos
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$21,101,895.98	Gastos de operación/directos
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$398,433.81	Gastos de operación/directos
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$13,346,799.56	Gastos de operación/directos
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$692,308.68	Gastos de operación/directos
	1600	PREVISIONES	\$0.00	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 1000		\$158,761,687.72	
2000: Materiales y Suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$5,965,401.86	Gastos de operación/directos
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$51,164.73	Gastos de operación/directos
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$0.00	



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$658,777.26	Gastos de Mantenimiento
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$10,171.32	Gastos de operación/directos
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,104,376.75	Gastos de Mantenimiento
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$398,970.00	Gastos de operación/indirectos
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$0.00	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$359,932.41	Gastos de Mantenimiento
	Subtotal de Capítulo 2000		\$9,548,794.33	
3000: Servicios Generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	\$3,342,374.07	Gastos de operación/directos
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$50,970.96	Gastos de operación/directos
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS	\$3,142,636.11	Gastos de operación/indirectos



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
		SERVICIOS		
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$29,043.49	Gastos de operación/indirectos
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$2,046,973.37	Gastos de Mantenimiento
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	\$0.00	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$3,094,021.66	Gastos de operación/indirectos
	3800	SERVICIOS OFICIALES	\$15,167,718.78	Gastos de operación/indirectos
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$6,192,814.60	Gastos de operación/indirectos
	Subtotal de Capítulo 3000		\$33,066,553.04	
4000: Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	
	4400	AYUDAS SOCIALES	\$1,023,000.00	Gastos de operación/directos



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Capítulos de gasto		Concepto	Total	Categoría
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOS	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 4000		\$1,023,000.00	
5000:	Bienes	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$13,155,790.47Gastos de capital
Muebles		5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$2,351,331.89Gastos de capital
e		5300	EQUIPO INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00
Inmuebles		5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$0.00
		5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$0.00
		5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	798,002.93Gastos de capital
		5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
		5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$2,058.50	Gastos de capital
	Subtotal de Capítulo 5000		\$16,307,183.79	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	
	6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$30,692,075.81	Gastos de capital
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00	
	Subtotal de Capítulo 6000		\$30,692,075.81	
TOTAL			\$249,399,294.69	

ANEXO 6 “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS”.

Nombre del programa	E016 Instituciones Formadoras de Docentes
Modalidad	E
Dependencia/Entidad	Servicios Educativos de Quintana Roo
Unidad responsable	Dirección de Instituciones Formadoras de Docentes
Tipo de evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Ejercicio evaluado	2024

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de abandono escolar de educación superior	Anual	12,394	12,178	98.258%	12 de cada 100 estudiantes de educación superior, abandonan sus estudios antes de concluir el ciclo escolar. 6,298 estudiantes, no continuaron su educación superior de los 51,715 que se encuentran cursándola.
Propósito	Tasa de variación de educación superior	Anual	0.675	3.747	555.007%	Se rebasó la meta establecida de 0.675 al pasar la matrícula de 55,383 estudiantes en el ciclo escolar anterior a 57,458, en el ciclo escolar actual, teniendo una tasa de 3.747
Componente	Porcentaje de estudiantes egresados de las Instituciones Formadoras de Docentes con promedio igual o mayor de 8.5.	Semestral	75.123	78.818	104.918%	Se cumplió con la meta registrando un incremento de 15 alumnos con promedio igual o mayor a 8.5, por encima del resultado programado.



Soluciones
Fiscales & Contables

SERVICIOS INDEPENDIENTES DE CONTABILIDAD
LIC. JAVIER ISIDRO YAM CAHUIL
R.F.C YACJ8612265V6 CED. PROF. 9561818
AV. FRANCISCO I. MADERO NUM. 67 B ENTRE ALVARO OBREGON E IGNACIO ZARAGOZA
COL. CENTRO CHETUMAL, QUINTANA ROO

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Actividad	Porcentaje de actividades realizadas para la mejora de la práctica profesional docente.	Trimestral	100%	100%	1er trimestre 100% 2do Trimestre 100% 3er Trimestre 100% 4to Trimestre 100%	Se refiere a las actividades realizadas en las Instituciones Formadoras de Docentes, durante el primero al Cuarto Trimestre 2024
Actividad	Porcentaje de actividades para el fomento de proyectos de Investigación realizados.	Trimestral	100%	100%	1er trimestre 100% 2do Trimestre 100% 3er Trimestre 100% 4to Trimestre 100%	Trimestre 1: Se refiere a la actividad realizada en el primer trimestre de 2024 Trimestre 2: Para el segundo informe trimestral se llevaron a cabo tres actividades Trimestre 3: Se llevo a cabo una actividad de investigación para este tercer informe trimestral Trimestre 4: Se realizó una actividad para la investigación y posgrado a través de la COEPES
Actividad	Porcentaje de figuras educativas de Instituciones Formadoras de Docentes Públicas atendidas con acciones de Desarrollo Académico.	Trimestral	100%	100%	1er trimestre 100% 2do Trimestre 100% 3er Trimestre 100% 4to Trimestre 100%	El tercer trimestre no es posible corroborar el cumplimiento de las metas, información incompleta.